



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

09 DIC 2025

Expediente Electronico N° ORA-309/2025.-
Resolución N° D-ORAN-700/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, presentado por las alumnas Flores Elizabeth, D.N.I. N° 40.325.628 y Herrera Nila Ofelia, D.N.I. N° 25.090.205; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° D-ORAN-554/2025 se desaprueba el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas Flores Elizabeth, D.N.I. N° 40.325.628 y Herrera Nila Ofelia, D.N.I. N° 25.090.205, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Artículo 2º de la Resolución de referencia determina que las alumnas dispondrán de cuarenta y cinco (45) días corridos para la reformulación del Proyecto de Tesis.

Que, el Tribunal de Tesis designado mediante Resolución N° D-ORAN-458/2025, eleva Dictamen correspondiente al Proyecto de Tesis titulado "Percepción de la comunidad Kolla sobre los cuidados interculturales de enfermería en Rio Cortaderas – zona rural, subarea los cerros Orán, área operativa XI, durante el tercer trimestre del año 2.025", aprobando el proyecto de tesis, presentado por las alumnas, con fecha 27 de noviembre de 2025.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° CD-SALUD-664/09, Artículo 15º, el alumno tiene 12 (doce) meses a partir de la notificación, para presentar el Proyecto Final.

Que, Departamento de Alumnos y Dirección Administrativa Académica toman conocimiento por lo que corresponde aprobar el Proyecto de Tesis, presentado por las alumnas Flores Elizabeth y Herrera Nila Ofelia; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis "Percepción de la comunidad Kolla sobre los cuidados interculturales de enfermería en Rio Cortaderas – zona rural, subarea los cerros Orán, área operativa XI, durante el tercer trimestre del año 2.025", presentado por las alumnas Flores Elizabeth, D.N.I. N° 40.325.628 y Herrera Nila Ofelia, D.N.I. N° 25.090.205, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia a las interesadas, Consejo Directivo, Dirección Administrativa Académica, Director de Tesis, Codirector de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Departamento Alumnos, para su conocimiento y demás efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA